



AYUNTAMIENTO
Santa Cruz de Mudela

02.02.01.16 AUTORIZACIÓN DEMANIAL de dominio público

Trámite: ANUNCIO SEGUNDA CONVOCATORIA
Área/Servicio: invesDoc/OFICINA DE TRAMITACION
Expediente: STACRUZMUDELA2026/887

Expediente: 02.02.01 Administración de bienes (Cod. FUNCAL 12-01)
PARCELAS PARQUE MPAL. 2026

Núm. Expediente:
STACRUZMUDELA2026/887

ANUNCIO

SUBASTA PÚBLICA DE SEIS PARCELAS DEL PARQUE MUNICIPAL PARA INSTALACIÓN DE TRES CASETAS-BAR TEMPORADA DE VERANO 2026, Y TRES PARA INSTALACIÓN DE QUIOCOS DE HELADOS ,EN EL PARQUE , PISCINA MUNICIPAL Y PLAZA CONSTITUCIÓN

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

(SEGÚN BASES Y CONVOCATORIA APROBADAS POR ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO DE 22.04.25)

1.- PROCEDIMIENTO: SUBASTA SOBRE CERRADO PRECIO DE SALIDA POR PARCELA:

- Para instalación casetas-bar Parque: 700,00 €
- Para instalación de quioscos de helados : 230,00 €

2.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO: DEL 11 AL 15 DE MAYO DE 2026 EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE 9,00 HORAS A 13,00 HORAS

3.-DOCUMENTACIÓN A APORTAR: SOBRE CERRADO HACIENDO CONSTAR SI ES PARA CASETA-BAR EN EL PARQUE MUNICIPAL O Y SI ES PARA QUIOSCO DE HELADOS

SOBRE A:

En todo caso:

- Solicitud dirigida al Sr . Alcalde: ANEXO I
- Copia del DNI
- Resguardo de haber depositado fianza

SOBRE B:ANEXO II.

Oferta en la que hace constar en número y en letra clara la cantidad que subasta, teniendo en cuenta

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





AYUNTAMIENTO
Santa Cruz de Mudela

02.02.01.16 AUTORIZACIÓN DEMANIAL de dominio público

Trámite: ANUNCIO SEGUNDA CONVOCATORIA
Área/Servicio: invesDoc/OFICINA DE TRAMITACION
Expediente: STACRUZMUDELA2026/887

que el precio de salida es de 700,00 € ó 230 € según proceda.

4.-ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRES EL DIA 18 DE MAYO DE 2026, A LAS 10:00 HORAS EN SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO:

- 1.- Apertura sobres A para comprobación del cumplimiento de requisitos
- 2.- Apertura de Sobres B solo de las ofertas que cumplan todos los requisitos acrediten la antigüedad en el censo fiscal. Realizándose propuesta de adjudicación
- 3.- Reparto de parcelas por orden de colocación según bases.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

